

## EL MINISTRO DE INTERIOR ABOGA POR EL DIÁLOGO.

Hoy se ha celebrado Pleno del Consejo de Policía, presidido por el ministro del Interior, junto al secretario de Estado de Seguridad y el director general de la Policía.

El **ministro** ha agradecido la gran labor de la Policía Nacional y reconoce el prestigio de este cuerpo policial, tanto nacional como internacional, poniendo como ejemplo el hecho de que se considere a España como uno de los países más seguros del mundo.



Ha reconocido la necesidad de más recursos humanos y materiales, la necesidad dotar al colectivo de más chalecos y mejores infraestructuras; y muestra que un síntoma de la mejora de este colectivo ha sido el aumento de la oferta de empleo público.

Haciendo público su compromiso de diálogo, ha emplazado a las organizaciones sindicales a mantener reuniones individualizadas que se llevaran a efecto después de Semana Santa; y con posterioridad otra conjunta con todos los sindicatos representativos. Ha mostrado su interés en que estas convocatorias tengan carácter periódico y sirvan para abordar mejoras en la Policía.

Dejó claro que defenderá tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil, y que no va a entrar en competencias que ya están definidas, pero sí va a procurar que se cumpla la Ley. Añadió que constituiría una mesa de trabajo para estudiar si efectivamente había o no una equiparación de retribuciones entre ambos cuerpos, y que de no ser así, se pondría a trabajar para lograrla.

El **secretario de Estado de Seguridad**, en el uso de su turno de palabra, reconoció la labor de la Policía Nacional, señalando que las reuniones con las organizaciones sindicales le han resultado muy productivas; prueba de ello es su intención de priorizar la mejora de infraestructuras e instalaciones, los medios materiales, y la valoración de la territorialidad y productividad que está en curso. Pidió a las organizaciones sindicales compromiso, profesionalidad, coherencia y confianza.

En su intervención, el **director general de la Policía**, agradeció la predisposición al diálogo mostrado por las organizaciones representativas en el Consejo. Subrayó el trabajo pendiente como la modificación del CPT en consenso con los sindicatos, y su interés en el desarrollo reglamentario de la Ley de Personal; sobre la Jornada Laboral muestra su preocupación al estar condicionada por la falta de personal y de medios económicos. Nos adelanta la elaboración de un Plan Estratégico para la Policía Nacional, que comprenderá diversas normativas, instrucciones y protocolos sobre la labor policial en los distintos ámbitos, que está en proceso de desarrollo.

En la ronda de intervenciones por parte de las organizaciones sindicales, **interviene en primer lugar el SUP, como sindicato mayoritario**, valorando de forma positiva la presencia en este pleno de los máximos responsables del Ministerio de Interior, esperando que no sea un hecho aislado y dé comienzo de una etapa de voluntad de diálogo y entendimiento.

**El SUP ha expuesto la situación de retroceso** sufrido en estos años dentro de la Policía Nacional, como consecuencia de los recortes en recursos y derechos, y donde la



forma en que se han impuesto determinadas normas, no ha hecho más que afianzar la postura de oposición de este sindicato.

**El SUP ha dejado constancia de todos los asuntos** que afectan de manera directa a las condiciones de trabajo de los policías, **preguntando a este nuevo equipo de Interior:**

- Si va a conseguir retribuciones justas para el colectivo.
- Si se va a lograr partidas económicas para quien renuncie a vacaciones en los meses estivales, acceda a modificar su sistema de turnos o para paliar los esfuerzos que deben hacer los policías con la nueva jornada laboral.
- Si va a incrementar el abono de la turnicidad como se merecen los policías.

- Si se va a dotar de medios de protección a los policías, incluido el chaleco para mujeres; y medios de defensa intermedios como la pistola Taser o la defensa extensible, más acordes al modelo delincencial actual.
- Si va a abordar la mejora de las dependencias policiales.
- Si se adoptará alguna medida que evite el aumento de la cifra de suicidios.
- Si se va a completar el desarrollo de la estructura periférica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, e implantar las Unidades Básicas Sanitarias.
- Si va a desarrollar la Ley de Personal y modificar consensuadamente aquellos aspectos que venimos reivindicando, entre otros, reconocer la formación de los ascensos, y crear un centro universitario policial para que no se trunque la carrera profesional de los policías.
- Si se va a modificar el CPT adecuándolo a la realidad policial.
- Si va a instaurar la transparencia en los procesos de ingreso y ascenso; además de aumentar la partida destinada a Formación.
- Si va a acabar con las corruptelas en el sistema de la concesión de medallas.
- Si nos van a aclarar la cuestión de la posible ampliación de la edad de jubilación.
- Si va a afrontar el diseño de un nuevo modelo policial o hará que se cumpla la Ley vigente.
- Si va a mantener la voluntad de diálogo y así iniciar una nueva etapa en las relaciones entre la Administración y las organizaciones sindicales.

**También hemos reclamado a los responsables del Ministerio,** que se debe recuperar, al menos, el nivel de negociación de la declaración conjunta entre el Ministerio del Interior y los sindicatos policiales representativos, de noviembre de 2000, donde se establecía que las organizaciones participarían en el desarrollo de determinadas materias que se enumeraban, y la creación de una comisión mixta de seguimiento de esos acuerdos alcanzados. Solicitamos el incremento del complemento de territorialidad en Cataluña, en concordancia con la carestía de vida que tiene esa Comunidad Autónoma, en particular la ciudad de Barcelona.

**Exigimos desde el SUP** que se trabaje en el diseño de las plantillas policiales por categorías, como establece la Ley de Régimen de Personal; y que dentro de **la revisión del CPT**, entre otros aspectos, se suprima el puesto de inspector investigador para la escala ejecutiva, tal y como existe ahora mismo, y se

corrijan las disfunciones que han generado en los nuevos puestos de trabajo de la UFAM.

**Para más información:**

- [Enlace al documento con las reivindicaciones del SUP](#)
- [Enlace a los gráficos de análisis comparativos](#)

En otro orden de cosas, el ministro informó de su intención de retirar a la Policía Nacional de los CIEs, comprometiéndose a informar, en su momento, de todo lo relativo a esta medida.

**Desde el SUP, insistimos en que si la voluntad de diálogo preside esta nueva etapa, esta organización estará siempre dispuesta a trabajar y a remar en la misma dirección; en caso contrario, seremos consecuentes con nuestras responsabilidades.**

Madrid a 4 de abril de 2017  
Vocales del Consejo de Policía del SUP